

UNIVERSIDAD DE ATACAMA  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Registro I

AUTORIZA REINTEGRO POR RECURSOS NO EJECUTADOS POR CONVENIO DE TRANSFERENCIA ENTRE SENADIS Y UNIVERSIDAD DE ATACAMA PROYECTO 2581-2018

COPIAPÓ, agosto 12 de 2019.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 276

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37, de 1981 y N°151, de 1982, el D.S. N°359, de 2018 todos del Ministerio de Educación; Las Resoluciones N°18 de 2017, N°6 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N°10, de 2000 y N°142 de 2008 y sus modificaciones y el artículo N°52 de la ley 19.880:

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 01, Registro H, de 03 de enero de 2019, que aprueba convenio de ejecución Servicio Nacional de la Discapacidad con la Universidad de Atacama.

Que, el Convenio suscrito entre la Universidad de Atacama y el SENADIS, tiene por objeto realizar seminario denominado "Seminario: Acceso a la Justicia, derechos y discapacidad", para lo cual SENADIS se obliga a transferir a la adjudicataria la suma de \$2.500.000.-, los que deben ser utilizados exclusivamente a la ejecución del proyecto.

Que, la adjudicataria debe utilizar los recursos asignados, única y exclusivamente en la ejecución del proyecto, obligándose a restituir los saldos no ejecutados.

Que, a pesar que el proyecto consideraba compra de pasajes y alojamientos para los invitados, no fue necesario realizar desembolso económico, pues estos fueron financiados de forma particular por los asistentes.

RESUELVO:

1°. AUTORIZASE reintegro de recursos no ejecutados por Convenio de ejecución entre SENADIS y la Universidad de Atacama, por un monto de \$367.305.- en la Cuenta Corriente n° 9020489, RUT: del Banco Estado (SENADIS)

2° Déjese establecido, que el gasto que irroge la presente resolución será imputado al Centro de Costo: 16205, ITEM: 13503

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

  
ALEJANDRO SALINAS OPAZO  
Secretario General

  
CELSO ARIAS MORA  
Rector

FAO/ASO/EPE/cha.  
Distribución:  
- Contraloría Interna  
- Rectoría  
- VAE  
- Contabilidad y Finanzas  
- Interesada  
- Decretación  
- Archivo Institucional

VISO  
19 AGO 2019  
CONTRALOR(S)  
UNIVERSIDAD DE ATACAMA